



La casa de todos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-09-19
2 DO. PROCEDIMIENTO.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **15:00** horas, del día **04** de **Noviembre** del año **2019**, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya núm. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento por Licitación Pública núm. **MPS-SA-SOP-FAISM-LP-09-19 2DO. PROCEDIMIENTO, "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIAS CALLES EN HUIXMI"**, con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como la representante de la Secretaría de la Contraloría Estatal y de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 40 Párrafo Segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 27 de su Reglamento; el Ing. Carlos Ruiz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Secretaría de Administración quien preside este acto, es asistido por el servidor público **Arq. Alejandra León Cacio Validadora de la Dirección de Estudios y Proyectos de Obra de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad**, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos realizados por los licitantes participantes.

1.- De la visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.6.1 de las Bases de licitación a este procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 26 del RLOPSRM para el Estado de Hidalgo, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día **04 de Noviembre de 2019 a las 10:00 hrs.**

2.- Documentos y/o anexos que se entregan a los contratistas participantes:

Se comenta que junto con la venta de las bases para participar en este procedimiento, se puso a disposición de los contratistas el cuadro mudo, modelo de contrato, bases y anexos, y los planos correspondientes a la obra en cuestión, en la oficina del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública.

3.- Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:

- Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los contratistas podrán presentar sus propuestas Técnicas y Económicas en carpetas tipo Lefort con separadores rotulados que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases de esta Licitación, lo anterior deberá presentarse dentro del sobre único inviolable correspondiente.
- Todos los oficios, carta compromiso de la proposición, catálogos de conceptos y programas en general, deberán presentarse en hoja membretada original o con sello de la empresa participante, así como ser firmados autógrafamente en la totalidad de sus hojas por el representante legal de las mismas.

- Será entregado un 30% del monto total contratado como anticipo para el inicio de los trabajos y para compra o producción de materiales y demás insumos, lo anterior deberá ser considerado obligatoriamente por el LICITANTE para la determinación del análisis del financiamiento de su propuesta.
- En la Carta Compromiso de la proposición, el monto propuesto deberá considerarse con el impuesto al valor agregado (I.V.A.) ya incluido, así como describir en caso de requerirse, que el importe presentado ya considera un 30 % de anticipo para la determinación del costo financiero de la propuesta, en caso de que no requieran el anticipo para inicio de los trabajos deberán anexar oficio donde renuncian al mismo.

• **Referente al punto AE.- 08 Determinación de los cargos adicionales:**

El impuesto sobre nómina (**ISN**), es el impuesto estatal aplicado a los pagos en efectivo, en servicios o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal, prestado bajo la subordinación a un patrón, dentro del territorio de algún estado de la república mexicana; que debe ser aplicado al tener personal trabajando dentro del Estado de Hidalgo, aunque la empresa no tenga su domicilio fiscal en el mismo, por tanto, es un impuesto que debe ser considerado en la integración del presupuesto de una obra.

- Lo anterior con fundamento en los artículos 21 al 24 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo y 204 del Reglamento de la Ley del Estado de Hidalgo, por lo que los licitantes participantes deberán de integrar el impuesto sobre nómina (ISN) dentro del **Factor de Salario Real**.
- El contratista determinará el costo directo de materiales en base a lo que determina el Art. 178 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
- Con respecto a los conceptos de excavaciones, el pago se hará de conformidad con el resultado de pruebas de laboratorio que determinará el tipo de suelo.
- El plazo de ejecución de los trabajos estipulado en las bases, para este procedimiento es de **47 días naturales** comprendidos del **15 de Noviembre de 2019 al 31 de Diciembre del 2019**.
- Se notifica a los contratistas que el acto de Presentación de Propositiones y Apertura Técnica y Económica se llevará a cabo el día **08 de Noviembre de 2019, a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros, cita en ex Escuela Francisco de Siles ubicada en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto y que una vez iniciado el evento de referencia el recinto se cerrará y no se permitirán más asistencias.

4.- Aclaraciones técnicas por parte de la convocante :

Ninguna

5.- Aclaraciones administrativas por parte de los contratistas:

NINGUNA

6.- Aclaraciones técnicas por parte de los contratistas:

NINGUNA

De conformidad con los artículos 40 párrafo segundo y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, quedando a disposición también de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación se fijara un ejemplar en el tablero notificador en el Departamento de Concursos y

efecto de su notificación se fijara un ejemplar en el tablero notificador en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de esta adjudicación y es la única información válida para la elaboración y presentación de las ofertas.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las **15:20 horas** del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo:

MUNICIPIO



ING. CARLOS RUÍZ VILLA
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ
JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA



ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA DE
LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA MUNICIPAL



ARQ. ALEJANDRA LEÓN CACIO
VALIDADORA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y MOVILIDAD.

No se presentó

**SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y MOVILIDAD.**





L.C. AMELIA MARÍA DE JESÚS ORTIZ ISLAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES



Jaime R. Badillo Solís
CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA CIVIL Y
GEOLOGÍA S.A. DE C.V.

No se presento

C. RICARDO CANO GÓMEZ